

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
**XLI**

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.  
**17.902**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Domingo 9 de Marzo de 1919.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

## HIGIENE POLÍTICA

### Obra de saneamiento

Somos los españoles muy dados a constituir Ligas, bien de índole defensiva o bien con carácter ofensivo, pero siempre inspiradas en un anhelo de mejoramiento de esta o aquella colectividad.

Para cada aspecto de la vida pública o de los intereses de clase, tenemos la correspondiente Liga dispuesta a realizar una intensa y fecunda labor. Ligas contra la blasfemia, contra la mendicidad, contra el cunismo; contra todos los vicios políticos y sociales. Ligas de defensa del agrarismo, de la moralidad de las costumbres, de las clases obreras, de los funcionarios, de las gentes devotas, etc., etc. Todo se arregla constituyendo una agrupación de esa naturaleza.

Pero como aquí no está muy desarrollado el espíritu de solidaridad, pese a todos esos múltiples intentos, resulta que las tales Ligas son por lo general unos organismos perfectamente inútiles, que no tienen bastante fuerza para encauzar un poderoso movimiento de opinión. Y en estas condiciones su acción es puramente formularia, sin la debida intensidad, sin arraigo ninguno. Es por ello por lo que no suelen dar un paso hacia lo trascendental.

Nos sugiere estas consideraciones la creación de una nueva Liga, cuyas bases acaban de aparecer en los periódicos. Esta Liga, que tiene un amplio carácter nacional, va directamente contra el caciquismo. Ha surgido al calor de los sucesos de Granada, de Sevilla, de Córdoba. La componen abogados, catedráticos, médicos, ingenieros, agricultores, industriales, comerciantes y obreros. Hay, pues, en ella, una amplia representación de las distintas clases sociales.

Que nos parece bien la organización de la Liga anticaciquil, no hay para qué decirlo. También nos parece que nuestro mayor deseo sería que su actuación tuviera tanta amplitud, fuerza e intensidad como requiere la depuración de las costumbres políticas españolas. Pero mucho nos tememos que todo ese programa de ciudadanía que han trazado los organizadores, quede reducido a unos cuantos discursos más o menos brillantes, sin verdadera eficacia renovadora.

Con Liga o sin Liga, el reinado de los oligarcas se desmorona, porque el pueblo mismo se ha encargado de hacer una obra de saneamiento político y social. Y el pueblo sabe esgrimir la escoba, cuando es preciso, para barrer las podredumbres del viejo sistema.

## JUNTA DEL CENSO

En la Audiencia ha celebrado sesión la Junta provincial del Censo electoral.

Presidió don Juan Antonio Fort, y asistieron los vocales señores Nacher, Pizarro, García Duarte, Camacho, López Cózar, Antequera, Rodríguez Pérez y Vivancos.

Actúa de secretario el de la Diputación, señor Torres Calleja.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda:

Ordenar a la Junta municipal del Censo de Algarinejo, verifique inmediatamente nuevas designaciones de presidentes y suplentes de Mesas, excepto en las secciones segunda del primer distrito y primera del tercer, únicas en que se han hecho las referidas designaciones con arreglo a la ley.

En caso de no cumplir el mencionado presidente de la Junta de Algarinejo este acuerdo dentro del término, se pasará el tanto de culpa a los tribunales.

Que encontrándose procesados el presidente y el secretario de la Junta del Censo de Algarinejo, así como el vicepresidente primero y el vocal señor Tamayo, sean sustituidos con urgencia en sus respectivos cargos.

Quedar enterados del nombramiento de nuevo presidente de la Junta municipal de Alquízar.

Imponer la multa de 50 pesetas a

## En el Ayuntamiento

### Los fondos municipales

Ingresos.—Por los conceptos que abajo se detallan, ayer ingresaron en las arcas municipales las siguientes cantidades:

Cementerio, 37 pesetas; aduana del pescado, 2; licencias, 11'50; multas, 12; acarreo de carnes, 15'50; consumos sin conciertos, 4.120'72; beneficios del Matadero, 350; apertura de establecimientos, 45.

Total, 4.593'72 pesetas.

Existencias del día anterior, 52.021'29 pesetas.

Pagos.—Ayer se hicieron efectivos los siguientes:

Al Depositario por cuenta del contingente, 5.000 pesetas; idem el 10 por 100 papel multa, 170; Emilio López por libros de consumos, 35; Carlos López por impresos idem, 120; Mariano Almodares idem idem, 122; Paulino Ventura idem idem, 110; Carlos López idem idem, 110; Emilio López idem idem, 115'25; Paulino Ventura idem idem, 74'85; Antonio Sánchez por una lámpara, 20; Bernardino Herrera por cerraduras, 25; Francisco Quesada por idem, 12'50; Mariano Ruiz por paso al Generalife, 5; Juan Jiménez paso para la Huerta de Castillejos, 10; Francisco Gadea por terreno para consumos, 7'50; Depositario por conferencias telefónicas, 30; Jefe limpieza, peones, desinfección, 78'75; idem peones limpieza, 1.879'61; A. Robles por arriendo escuela, 295'83; C. Aguilera idem idem, 200; M. Ibáñez idem idem, 91'25; I. Gómez, 125; T. Gutiérrez idem, idem, 150; J. Garrido idem, idem, 100'25; C. Rodríguez idem, idem, 110; Antonio Ruiz idem, idem, 125; Antonio Hernández idem, idem, 110; J. Galligos idem idem, 156'24; Luis Pineda idem, idem, 105; José Márquez idem, idem, 212'91. Total 7.733'44, pesetas.

Quedan en caja 48.885'57, pesetas.

### Decomiso de patatas

Por los agentes ejecutivos del Negociado de Subsistencias, han sido decomisadas a

## El Sr. Echevarría procesado

El popular escritor y querido amigo nuestro, don Juan Echevarría Álvarez, que dirige el *Noticiero Graudino*, ha sido procesado por la autoridad, con motivo de un artículo recientemente publicado y relacionado con los sucesos últimos.

El señor Echevarría ha comparecido ante el Juzgado de instrucción militar, y al declararse autor del trabajo a que aludimos, fué declarado procesado, y en el acto fué puesto en libertad provisional por el Sr. Uribe, que es el juez que entiende en la causa.

Esta misma nobleza del digno representante de la justicia militar, demuestra que ellos mismos han tenido que proceder, impulsados por las leyes cuyo cumplimiento les están encomendadas y por las que tienen que velar constantemente; y significa, como seguramente creemos, que nuestro compañero, a quien tanto debe el pueblo de Granada, será absuelto de toda culpa en el acto de la solución de la causa.

Inútil creemos decir que celebraremos cordialmente que nuestra creencia se confirme en todas sus partes. Por de pronto lamentamos el percalce del querido compañero y le reiteramos la expresión de nuestro afecto sincerísimo.

### COMO EN MADRID

## A vacunarse tocan

Ya hemos dicho que las autoridades granadinas habían sido requeridas para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la vacunación obligatoria.

He aquí la real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida a todos los gobernadores civiles de España:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Enero último sobre la vacunación antivariólica obligatoria a cargo de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que proceda V. S. a organizar inmediatamente en esa provincia, a semejanza de lo hecho por el Gobernador civil de Madrid, y bajo la dirección del Inspector provincial de Sanidad, el servicio de vacunación y revacunación obligatorias y su estadística en los términos señalados en dicho Real decreto y en el de 15 de Enero de 1903, que queda vigente en todo lo que no haya sido modificado por el anteriormente citado, mientras tanto se dicta por el Real Consejo de Sanidad un nuevo Reglamento especial para su aplicación.

2.º Que de la exacta ejecución de cuanto se dispone en los Reales decretos antedichos deberá V. S. dar cuenta a este Ministerio en el implorrible plazo de dos meses, exigiendo las responsabilidades de su cumplimiento a quien corresponda, con las multas gubernativas y las sanciones penales que a cada caso fuesen aplicables; y

3.º Que los Ayuntamientos no tienen derecho a solicitar del Instituto de Alfonso XIII, por conducto de los Inspectores provinciales, más cantidad de vacuna antivariólica gratuita que la precisa para la vacunación de las familias pobres y establecimientos de Beneficencia, ya que el Reglamento de dicho Instituto no permite atender gratuitamente más que a las necesidades de la Beneficencia pública.

De Real orden la digo a V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Marzo de 1919.—GIMENO.

## En el Ayuntamiento

### Los fondos municipales

Ingresos.—Por los conceptos que abajo se detallan, ayer ingresaron en las arcas municipales las siguientes cantidades:

Cementerio, 37 pesetas; aduana del pescado, 2; licencias, 11'50; multas, 12; acarreo de carnes, 15'50; consumos sin conciertos, 4.120'72; beneficios del Matadero, 350; apertura de establecimientos, 45.

Total, 4.593'72 pesetas.

Existencias del día anterior, 52.021'29 pesetas.

Pagos.—Ayer se hicieron efectivos los siguientes:

Al Depositario por cuenta del contingente, 5.000 pesetas; idem el 10 por 100 papel multa, 170; Emilio López por libros de consumos, 35; Carlos López por impresos idem, 120; Mariano Almodares idem idem, 122; Paulino Ventura idem idem, 110; Carlos López idem idem, 110; Emilio López idem idem, 115'25; Paulino Ventura idem idem, 74'85; Antonio Sánchez por una lámpara, 20; Bernardino Herrera por cerraduras, 25; Francisco Quesada por idem, 12'50; Mariano Ruiz por paso al Generalife, 5; Juan Jiménez paso para la Huerta de Castillejos, 10; Francisco Gadea por terreno para consumos, 7'50; Depositario por conferencias telefónicas, 30; Jefe limpieza, peones, desinfección, 78'75; idem peones limpieza, 1.879'61; A. Robles por arriendo escuela, 295'83; C. Aguilera idem idem, 200; M. Ibáñez idem idem, 91'25; I. Gómez, 125; T. Gutiérrez idem, idem, 150; J. Garrido idem, idem, 100'25; C. Rodríguez idem, idem, 110; Antonio Ruiz idem, idem, 125; Antonio Hernández idem, idem, 110; J. Galligos idem idem, 156'24; Luis Pineda idem, idem, 105; José Márquez idem, idem, 212'91. Total 7.733'44, pesetas.

Quedan en caja 48.885'57, pesetas.

### Decomiso de patatas

Por los agentes ejecutivos del Negociado de Subsistencias, han sido decomisadas a

## El Sr. Echevarría procesado

El popular escritor y querido amigo nuestro, don Juan Echevarría Álvarez, que dirige el *Noticiero Graudino*, ha sido procesado por la autoridad, con motivo de un artículo recientemente publicado y relacionado con los sucesos últimos.

El señor Echevarría ha comparecido ante el Juzgado de instrucción militar, y al declararse autor del trabajo a que aludimos, fué declarado procesado, y en el acto fué puesto en libertad provisional por el Sr. Uribe, que es el juez que entiende en la causa.

Esta misma nobleza del digno representante de la justicia militar, demuestra que ellos mismos han tenido que proceder, impulsados por las leyes cuyo cumplimiento les están encomendadas y por las que tienen que velar constantemente; y significa, como seguramente creemos, que nuestro compañero, a quien tanto debe el pueblo de Granada, será absuelto de toda culpa en el acto de la solución de la causa.

Inútil creemos decir que celebraremos cordialmente que nuestra creencia se confirme en todas sus partes. Por de pronto lamentamos el percalce del querido compañero y le reiteramos la expresión de nuestro afecto sincerísimo.

### COMO EN MADRID

## A vacunarse tocan

Ya hemos dicho que las autoridades granadinas habían sido requeridas para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la vacunación obligatoria.

He aquí la real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida a todos los gobernadores civiles de España:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Enero último sobre la vacunación antivariólica obligatoria a cargo de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que proceda V. S. a organizar inmediatamente en esa provincia, a semejanza de lo hecho por el Gobernador civil de Madrid, y bajo la dirección del Inspector provincial de Sanidad, el servicio de vacunación y revacunación obligatorias y su estadística en los términos señalados en dicho Real decreto y en el de 15 de Enero de 1903, que queda vigente en todo lo que no haya sido modificado por el anteriormente citado, mientras tanto se dicta por el Real Consejo de Sanidad un nuevo Reglamento especial para su aplicación.

2.º Que de la exacta ejecución de cuanto se dispone en los Reales decretos antedichos deberá V. S. dar cuenta a este Ministerio en el implorrible plazo de dos meses, exigiendo las responsabilidades de su cumplimiento a quien corresponda, con las multas gubernativas y las sanciones penales que a cada caso fuesen aplicables; y

3.º Que los Ayuntamientos no tienen derecho a solicitar del Instituto de Alfonso XIII, por conducto de los Inspectores provinciales, más cantidad de vacuna antivariólica gratuita que la precisa para la vacunación de las familias pobres y establecimientos de Beneficencia, ya que el Reglamento de dicho Instituto no permite atender gratuitamente más que a las necesidades de la Beneficencia pública.

De Real orden la digo a V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Marzo de 1919.—GIMENO.

En la Audiencia ha celebrado sesión la Junta provincial del Censo electoral.

Presidió don Juan Antonio Fort, y asistieron los vocales señores Nacher, Pizarro, García Duarte, Camacho, López Cózar, Antequera, Rodríguez Pérez y Vivancos.

Actúa de secretario el de la Diputación, señor Torres Calleja.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda:

Ordenar a la Junta municipal del Censo de Algarinejo, verifique inmediatamente nuevas designaciones de presidentes y suplentes de Mesas, excepto en las secciones segunda del primer distrito y primera del tercer, únicas en que se han hecho las referidas designaciones con arreglo a la ley.

En caso de no cumplir el mencionado presidente de la Junta de Algarinejo este acuerdo dentro del término, se pasará el tanto de culpa a los tribunales.

Que encontrándose procesados el presidente y el secretario de la Junta del Censo de Algarinejo, así como el vicepresidente primero y el vocal señor Tamayo, sean sustituidos con urgencia en sus respectivos cargos.

Quedar enterados del nombramiento de nuevo presidente de la Junta municipal de Alquízar.

Imponer la multa de 50 pesetas a

## En el Ayuntamiento

### Los fondos municipales

Ingresos.—Por los conceptos que abajo se detallan, ayer ingresaron en las arcas municipales las siguientes cantidades:

Cementerio, 37 pesetas; aduana del pescado, 2; licencias, 11'50; multas, 12; acarreo de carnes, 15'50; consumos sin conciertos, 4.120'72; beneficios del Matadero, 350; apertura de establecimientos, 45.

Total, 4.593'72 pesetas.

Existencias del día anterior, 52.021'29 pesetas.

Pagos.—Ayer se hicieron efectivos los siguientes:

Al Depositario por cuenta del contingente, 5.000 pesetas; idem el 10 por 100 papel multa, 170; Emilio López por libros de consumos, 35; Carlos López por impresos idem, 120; Mariano Almodares idem idem, 122; Paulino Ventura idem idem, 110; Carlos López idem idem, 110; Emilio López idem idem, 115'25; Paulino Ventura idem idem, 74'85; Antonio Sánchez por una lámpara, 20; Bernardino Herrera por cerraduras, 25; Francisco Quesada por idem, 12'50; Mariano Ruiz por paso al Generalife, 5; Juan Jiménez paso para la Huerta de Castillejos, 10; Francisco Gadea por terreno para consumos, 7'50; Depositario por conferencias telefónicas, 30; Jefe limpieza, peones, desinfección, 78'75; idem peones limpieza, 1.879'61; A. Robles por arriendo escuela, 295'83; C. Aguilera idem idem, 200; M. Ibáñez idem idem, 91'25; I. Gómez, 125; T. Gutiérrez idem, idem, 150; J. Garrido idem, idem, 100'25; C. Rodríguez idem, idem, 110; Antonio Ruiz idem, idem, 125; Antonio Hernández idem, idem, 110; J. Galligos idem idem, 156'24; Luis Pineda idem, idem, 105; José Márquez idem, idem, 212'91. Total 7.733'44, pesetas.

Quedan en caja 48.885'57, pesetas.

### Decomiso de patatas

Por los agentes ejecutivos del Negociado de Subsistencias, han sido decomisadas a

## El Sr. Echevarría procesado

El popular escritor y querido amigo nuestro, don Juan Echevarría Álvarez, que dirige el *Noticiero Graudino*, ha sido procesado por la autoridad, con motivo de un artículo recientemente publicado y relacionado con los sucesos últimos.

El señor Echevarría ha comparecido ante el Juzgado de instrucción militar, y al declararse autor del trabajo a que aludimos, fué declarado procesado, y en el acto fué puesto en libertad provisional por el Sr. Uribe, que es el juez que entiende en la causa.

Esta misma nobleza del digno representante de la justicia militar, demuestra que ellos mismos han tenido que proceder, impulsados por las leyes cuyo cumplimiento les están encomendadas y por las que tienen que velar constantemente; y significa, como seguramente creemos, que nuestro compañero, a quien tanto debe el pueblo de Granada, será absuelto de toda culpa en el acto de la solución de la causa.

Inútil creemos decir que celebraremos cordialmente que nuestra creencia se confirme en todas sus partes. Por de pronto lamentamos el percalce del querido compañero y le reiteramos la expresión de nuestro afecto sincerísimo.

### COMO EN MADRID

## A vacunarse tocan

Ya hemos dicho que las autoridades granadinas habían sido requeridas para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la vacunación obligatoria.

He aquí la real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida a todos los gobernadores civiles de España:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Enero último sobre la vacunación antivariólica obligatoria a cargo de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que proceda V. S. a organizar inmediatamente en esa provincia, a semejanza de lo hecho por el Gobernador civil de Madrid, y bajo la dirección del Inspector provincial de Sanidad, el servicio de vacunación y revacunación obligatorias y su estadística en los términos señalados en dicho Real decreto y en el de 15 de Enero de 1903, que queda vigente en todo lo que no haya sido modificado por el anteriormente citado, mientras tanto se dicta por el Real Consejo de Sanidad un nuevo Reglamento especial para su aplicación.

2.º Que de la exacta ejecución de cuanto se dispone en los Reales decretos antedichos deberá V. S. dar cuenta a este Ministerio en el implorrible plazo de dos meses, exigiendo las responsabilidades de su cumplimiento a quien corresponda, con las multas gubernativas y las sanciones penales que a cada caso fuesen aplicables; y

3.º Que los Ayuntamientos no tienen derecho a solicitar del Instituto de Alfonso XIII, por conducto de los Inspectores provinciales, más cantidad de vacuna antivariólica gratuita que la precisa para la vacunación de las familias pobres y establecimientos de Beneficencia, ya que el Reglamento de dicho Instituto no permite atender gratuitamente más que a las necesidades de la Beneficencia pública.

De Real orden la digo a V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Marzo de 1919.—GIMENO.

En la Audiencia ha celebrado sesión la Junta provincial del Censo electoral.

Presidió don Juan Antonio Fort, y asistieron los vocales señores Nacher, Pizarro, García Duarte, Camacho, López Cózar, Antequera, Rodríguez Pérez y Vivancos.

Actúa de secretario el de la Diputación, señor Torres Calleja.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda:

Ordenar a la Junta municipal del Censo de Algarinejo, verifique inmediatamente nuevas designaciones de presidentes y suplentes de Mesas, excepto en las secciones segunda del primer distrito y primera del tercer, únicas en que se han hecho las referidas designaciones con arreglo a la ley.

En caso de no cumplir el mencionado presidente de la Junta de Algarinejo este acuerdo dentro del término, se pasará el tanto de culpa a los tribunales.

Que encontrándose procesados el presidente y el secretario de la Junta del Censo de Algarinejo, así como el vicepresidente primero y el vocal señor Tamayo, sean sustituidos con urgencia en sus respectivos cargos.

Quedar enterados del nombramiento de nuevo presidente de la Junta municipal de Alquízar.

Imponer la multa de 50 pesetas a

## La Memoria del Banco de España

El director de la Sucursal del Banco de España en Granada, señor Gutiérrez de la Gándara, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de nuestro primer establecimiento de Crédito, celebrada en los días 4 y 9 del mes actual.

He aquí los párrafos más salientes del trabajo del Gobernador del Banco, señor Rodríguez:

Señores accionistas: Al daros cuenta de las operaciones del año 1914, se consignaba la honda perturbación producida por la guerra, agravada después por su extensión a la mayor parte de las naciones. Terminada, por fortuna, con el año 1918, tan cruenta lucha, hemos de esperar en breve plazo la vuelta a la normalidad, y, como consecuencia, el restablecimiento del quebrantado equilibrio económico del mundo.

Los billetes en circulación ascendían al terminar el año anterior a 2.798.641.700 pesetas, por tres mil 334.288.425 en 1918.

Durante este período han sido quemados, después de inutilizados, billetes 2.449.687, por 231.672.975 pesetas.

Perseverando el Consejo en su propósito de reforzar las existencias en oro, ha venido adquiriendo las cantidades que le han consentido las dificultades cada día crecientes que a este fin se oponían, elevándose la cifra de oro amonedado a dos mil 225.999.204,65, por 1.965.544.898,79 pesetas, que figuran en el balance de 1917.

El saldo en poder de Corresponsales extranjeros asciende en 31 de Diciembre a 85.799.676,84 pesetas. Las actuales circunstancias no han permitido tampoco al Banco de Estado de Marruecos repartir dividendos a sus accionistas.

Los tipos de interés de 4, 4 1/2 y 5 1/2 por 100, anteriormente establecidos para las operaciones de préstamos, descuentos y créditos con garantía y personales, respectivamente, son los mismos que han venido rigiendo durante el año.

Las utilidades líquidas obtenidas por las sucursales en el año 1917 fueron 21.844.293,81 pesetas; y en el año 1918 20.436.217,89, con una diferencia a favor del primero de pesetas 1.408.075,92.

Me es grato consignar el celo e in-

terés demostrados por los Consejos de Administración de las Sucursales y por los Corresponsales en defensa de los intereses del Banco.

En el presente año corresponde celebrar Junta general de accionistas a las Sucursales de Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijón, Jerez, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza, y por primera vez a la de Ciudad Real.

La cifra llevada en el año a «Valores en suspenso» asciende a pesetas 6.777.141,88, habiéndose hecho efectivos de los interesados 5.303.675,92 y aplicado a dicha cuenta pesetas 1.473.465,96.

Durante el ejercicio que venimos examinando, los dividendos percibidos por los señores accionistas fueron de 50 pesetas por acción en el primer semestre y de 55 en el segundo, quedando un sobrante en la cuenta de «Ganancias y pérdidas» de 2.841.159,37 pesetas, y ascendiendo a 10.784.747,96 los impuestos satisfechos por el Banco.

Con fecha 21 de Junio, los señores Subgobernadores presentaron al Consejo una propuesta relativa al proyecto de arreglo de las plantillas de empleados sometido a la consideración del mismo Consejo por la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios del Banco, y que fué aceptada en todas sus partes.

Teniendo, sin embargo, en cuenta las difíciles circunstancias que para la vida crea la carestía persistente de las subsistencias, situación agravada por la epidemia que invadió todo el país, el Consejo acordó la concesión extraordinaria de dos y media mensualidades al personal, cuya laboriosidad y competencia son dignas por todos conceptos de esta distinción, así como de la que ordinariamente acostumbra otorgarle la Junta.

Sin perjuicio de los anteriores acuerdos, y con el propósito de normalizar de un modo definitivo y permanente la situación del personal, la Administración se ocupa con todo interés y diligencia en el estudio de un arreglo en las escalas y plantillas de los empleados que, satisfaciendo sus aspiraciones, sea compatible con los intereses de los accionistas.

## En el Centro de Cultura Popular

Ayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar en este popular Centro una de las notables conferencias que semanalmente se vienen celebrando en pro de la divulgación de la cultura.

Disertó ayer el joven don Rafael Fernández Ramos, quien puso por tema de su discurso «La enseñanza en el Extranjero».

Con un verdadero conocimiento en la materia, ocupó el joven disertante de la enseñanza en Francia y Alemania, analizando todo el plan general de estudios que se sigue en estos países, desde las primeras letras, hasta los últimos cursos superiores de los liceos.

También disertó sobre el internado en estos colegios, tratando igualmente de las facilidades que el alumno tiene para el mejor aprovechamiento de las materias a estudiar.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por su interesante conferencia, a la que asistieron numerosos catedráticos, alumnos y particulares amantes de la cultura.

## Los dineros del novio

Un herido

El vecino de Granada, Fernando Gázquez Mezcuza, de 24 años, marchó hace pocos días al vecino pueblo de Güejar Sierra, con ánimo de buscar trabajo... y novia, como se verá en el curso del relato.

En efecto, nuestro paisano se colocó en el cortijo del «Sapo», de dicho término, habitado por el labrador Antonio Jiménez y su familia.

Entre ésta se encontraba una bella joven llamada María Jiménez, hija del Cortijo.

La muchacha fué del agrado del

granadino, y María tampoco miró con malos ojos al galán.

Y dicho y hecho, ambos entablaron relaciones amorosas.

Pero como en trances de amor es lo primero el dinero, el dinero y el dinero, como dijo el poeta, Fernando depositó en poder de su novia 375 pesetas que, en auténticos billetes de Banco, guardaba como base para la futura boda.

En la mañana del día 4 del actual, la joven, con la natural zozobra, comunicó al novio que el dinero, que había ocultado en un libro, había desaparecido.

No hay que decir que Fernando lamentó la *ocurrencia*, y en vista de que sus ahorros no parecían, armó el gran escándalo, disponiéndose a denunciar el hecho a la Guardia civil.

Enterado de lo ocurrido el padre de María, salió al encuentro de Gázquez, escopeta en mano insultándolo, pegándole y disparándole un tiro, que no salió, gracias a la *picardía* de la enamorada joven, que de antemano quitó el fulminante del arma.

Fernando resultó, no obstante, herido en diferentes partes del cuerpo.

La Guardia civil del puesto de Güejar Sierra se personó en el cortijo, deteniendo al iracundo y futuro esposo.

Cuando era llevado al pueblo, se encontró en una vereda, próxima al cortijo, el libro en cuestión, con el dinero orgien del hecho.

Se ignora quién fué la persona o personas que pusieran en el lugar referido las pesetas del pobre Fernando, que dió por bien empleado los golpes y heridas, con tal de recuperar los billetes, habiendo perdido por ello el amor de la zagala del «Sapo».

Sociedad Editorial de España  
COLEGIATA 7, Madrid.

Importante reunión en el Gobierno civil

Para abaratar la vida

En el despacho del Gobernador civil y presidida por éste, se verificó anoche la reunión de autoridades, comerciantes, clase proletaria y prensa, para tratar del abaratamiento de los artículos más indispensables para la vida.

Como se verá en el transcurso de esta información, el resultado obtenido fué insignificante, y en realidad nada decisivo se hizo para resolver el problema de las subsistencias.

Sin embargo, la reunión fué importante, si se tiene en cuenta la teoría del mal menor.

De no haberla celebrado y referido a los expendedores de artículos de consumo, éstos hubieran seguido subiendo.

La reunión de anoche, por lo menos, ha tenido esa virtud, en medio del impudor de exportadores y acaparadores, que aún tienen la osadía de declarar públicamente que no ganan un céntimo.

Al acto aludido asistieron el alcalde señor Almagro, el delegado de Hacienda señor Salgado, y los comerciantes, obreros y consumidores señores Quindos, Lizana Palacios, Fernández de Córdoba, Ruiz Gálvez, Moreno, Muñoz, Martín Gómez, Fernández, Mata, Quesada, del Pino, Romero, López Valdés, López Barajas, Pelegrina, Medina, Cerezo; Vera Jiménez por La Publicidad, Acosta por El Noticiero, Muñoz Girón por la Gaceta, y nuestro compañero Corral Almagro por EL DEFENSOR.

Comenzada la reunión el señor Rodríguez Blanco expuso el objeto de la misma, diciendo que los comerciantes granadinos dando pruebas de un gran amor a sus hermanos de la clase obrera y media, se habían prestado a acudir a dicho acto para bajar en lo que les fuera posible los principales artículos de primera necesidad.

Dió las gracias al Comercio, la Casa del Pueblo y la prensa, por su concurrencia y cooperación a la noble y generosa idea.

Ha llegado el momento—dice en que la vida para ciertas clases sociales se hace imposible.

El derecho a la vida no está garantizado—exclama—cuando no se come; y eso es lo que ocurre en la clase proletaria.

La carestía de todo es un hecho, y contra ella luchamos todos en vano y ni la Junta de subsistencias puede hacer nada práctico.

Sólo el patriotismo y la buena fe de unos y otros puede llevarnos a conseguir algo práctico.

Termina diciendo que los acuerdos que se adopten serán la revisión de las tarifas de precios.

Se comienza la discusión del precio del arroz.

Los comerciantes presentaron varias facturas y según éstas y casi sin margen de ganancia, se señalaron los siguientes precios:

Arroz Bomba, 1,10 pesetas el kilo; Benlloch, 1; Amónquín, 0,90.

El señor Almagro manifestó, que de acuerdo con el señor Morote está haciendo gestiones para traer directamente de Valencia una gran cantidad de arroz.

Al bacalao, se le señalan los precios de 2,90 pesetas el kilo de labrador y 3,50, el inglés.

Los comerciantes exponen al llegar a este punto que los precios que estaban señalándose no les dejaban ninguna ganancia y que lo hacían por bien del público.

Uno de los representantes de la Casa del Pueblo, el compañero Medina, replicó que los precios que estaban señalándose eran casi los mismos del día y que los comerciantes

siempre dicen que pierden y era lo cierto que, sus comercios son lujosísimos y gozan fama de ricos.

Añade que no será tan malo el negocio cuando la cooperativa obrera en 7 meses había duplicado el capital.

Continúa hablando de las ganancias y alude a los pesos falsos recogidos por el señor Almagro.

Con este motivo se promueve un pequeño incidente.

Acto seguido se conviene en señalar a las habichuelas los precios de 90 y 80 céntimos kilo según la clase.

Don Diego Palacios ofrece para que sean vendidos por el Ayuntamiento 178 sacos al precio que se señale; convirtiéndose en venderías a 60 céntimos kilo.

Para que se vea la calidad el señor Palacios donará hoy a la Asociación de Caridad 100 kilos.

Los garbanzos se venderán desde hoy a 0,95, 1,20 y 1,50 según la clase.

El tocino se venderá a 4 pesetas el kilo.

Respecto al azúcar y al aceite se conviene a propuesta del señor Almagro, dejar los precios sin señalar, con objeto de hacer gestiones sobre los acaparadores y fabricantes granadinos para que a cambio de dejarlos exportar, hagan una buena rebaja.

Por último, se señala el precio de los fideos en 80 céntimos kilo.

El señor Almagro se ocupa de otros interesantes artículos, que tiene en estudio su rebaja.

El carbón vegetal piensa traerlo de Ciudad Real, y con todo resultará aquí más barato que actualmente.

Referente al pescado manifestó que había conferenciado con el Gobernador de Afmeria, y éste hará que se envíe a Granada pescado en abundancia.

Expuso que en este punto ha comenzado una escrupulosa inspección, pues no podrá tolerar que se vendiera casi podrido de un día para otro.

Señaló el hecho de haber decretado la cesantía de dos inspectores que presenciaron la venta de almejas podridas y faltas de peso.

También se ocupó el Alcalde de la cuestión de las patatas, diciendo que se las están llevando fuera de Granada.

Afirmó que está dispuesto a saltar por todo e incautarse de las patatas y venderlas a lo que sea.

(Muy bien, exclaman, ante la enérgica y laudable actitud del señor Almagro, los obreros y consumidores que asisten al acto.)

Afirma que hay muchos ricos que tienen de sobra patatas y con el pretexto de la siembra se niegan a facilitarlas.

Dice que en Belicena hay un propietario que aún tiene en la tierra infinidad de patatas.

Si el Gobernador me autoriza—exclama—yo soy capaz de ir por ellas con obreros que las arranquen e incautarse de ellas. (Muestras de aprobación.)

El señor Almagro recomienda al Gobernador que abandone la baselina y de lleno se llegue a la incautación.

Termina solicitando de todos los granadinos que le denuncien a los verdaderos acaparadores.

El compañero Medina propone al Gobernador que cuando un exportador le pida autorización para llevarse patatas, les meta en la cárcel y a cambio de la libertad, que den patatas para los pobres. (Risas.)

El Gobernador afirma que no se exportan patatas y levanta la sesión.

Por unanimidad se eligió el resto de la Junta en la forma siguiente:

Vicepresidente, don Rafael López Mateos.

Tesorero, don Luis Morell y Terry. Vicesorero, don José Villanova Sánchez.

Secretario, don Manuel Méndez Vellido.

Vicesecretario, don Antonio de la Blanca González.

Consejo de vigilancia constituido por los representantes de cada partido judicial: por Santalé, don Antonio Villanova Jiménez; por Granada, don Victoriano García; por Orgiva, don Paulino López Roldán.

Con motivo de la constitución, se celebró en el Salón Victoria el mitin anunciado.

Presidió nuestro ilustre prelado señor Meseguer y Costa.

El resto de la mesa presidencial fué ocupado por don Luis López Dóriga, presidente de la Federación; don Rafael López Mateos, vicepresidente; don Antonio de la Blanca González, vicesecretario; don Ignacio Sanz y don Alfonso Abia, propagandista de la Confederación Nacional Católica-Agraria y el canónigo lectoral de esta S. I. C., don Joaquín Lasheras.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra don Antonio de la Blanca, quien relató los trabajos de constitución, dedicando cumplidos elogios a las personas que forman la junta, muy

especialmente al señor López Dóriga.

A continuación habló el propagandista don Ignacio Sanz, poniendo de manifiesto la necesidad de hacer el bien en nombre de Dios.

Se ocupó de la importancia de hacer pequeños propietarios para que todos gocen de los bienes de la naturaleza.

Termina alentando a los reunidos para que continúen trabajando por el expresado ideal.

Después pronuncia un breve discurso don Alfonso Abia, pidiendo en nombre de la Iglesia católica que todos ostentem siempre la bandera de Jesucristo.

Al comenzar a hablar el señor López Dóriga es saludado con una salva de aplausos.

Hace un extenso e interesante discurso poniendo de relieve la hermosa acción social que significa la Federación.

Dedica elocuentes frases a nuestra Patrona, la Virgen de las Angustias y dirige un cumplido elogio al clero granadino.

El señor López Dóriga solicita que se le sustituya en la presidencia.

Y termina recordando a todos el empeño que deben poner en la ejecución de ciertas obras públicas, como el ferrocarril de la costa.

Finalmente usó de la palabra el señor Arzobispo, quien hizo un razonado resumen, terminando con el siguiente párrafo:

«La agricultura no puede ser atea, no puede ser revolucionaria ni impía. Esa agricultura, produce la espiga y la vid, símbolo de la inteligencia, la fe y el trabajo; aquélla, mirando siempre hacia arriba, nos indica el sitio a que el hombre debe dirigir sus ojos; ésta, arrastrándose y sujetándose con sus tentáculos naturales, nos da idea de que con el trabajo todo es aprovechable, hasta la más insignificante ramita del árbol.»

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo siendo todos los oradores muy aplaudidos.

Domingo de Piñata

Aunque las autoridades nada han concretado sobre si autorizan o no, la circulación de máscaras en el día de hoy, ese mismo silencio hace notar que de una manera indirecta han quedado consentidas, y que por tanto no serán molestadas las personas que quieran dedicarse a este esparcimiento.

Por su parte, la autoridad gubernativa autorizó el baile de máscaras celebrado anoche en el Teatro Cervantes, y los que esta noche han de verificarse en la Asociación de dependientes y mencionada coliseo.

Es cuanto podemos responder a las preguntas que nos han formulado muchos industriales y particulares.

La gestión de un político

El jefe de los romanistas de la provincia don Pascual Náchter, a más de la subvención que consiguió para la Casa del Pueblo, ha alcanzado otra de 1.000 pesetas del ministerio de Instrucción pública para la Asociación de Dependientes de Granada.

La Real orden correspondiente la recibió anoche el señor Náchter por conducto del subsecretario de la presidencia don José Morote.

El Corral del Carbón y la Casa de los Córdoba

El Gobernador civil manifestó anoche a los representantes de la Prensa que la Junta de Monumentos le había informado que no era posible derribar el edificio del Corral del Carbón, por ser un monumento único en su clase y estar así ordenado por Real orden.

Con respecto a la Casa de los Córdoba dijo que la Junta había concedido un plazo de tres días a su propietario don Ricardo Martín Flores para que manifestara el por qué había procedido a su demolición.

El señor Martín Flores, por su parte, ha prometido respetar el trozo artístico de la casa, artesanos, etc.

Terminó afirmando que la Junta no tiene medios para prohibir dicho derribo.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

RAYOS X

Consulta diaria, de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la tarde. Días festivos, sólo de 2 a 3. Cuesta de Gomé, 9.

Mitin en Atarfe

Contra la carestía de las Subsistencias

El cinco del actual celebró un mitin en el centro obrero de este pueblo, para protestar de la carestía de las subsistencias y llamar la atención de las autoridades, sobre varios asuntos.

El local estaba atestado hasta el punto de tener que quedarse muchas personas en la calle.

El presidente Cecilio Fernández, dió principio al acto, concediendo la palabra a Manuel del Campo.

Este se ocupa de la política local, censurando a las autoridades que no hacen nada por el pueblo, aunque vean a los ciudadanos muertos de hambre, y pregunta el por qué se han de vender en Granada los artículos más necesarios, más baratos que aquí.

Termina diciendo: Nos ocuparemos hasta conseguir nuestras aspiraciones.

Después habló el compañero Enrique Iván, censurando también con dureza al Municipio que no ejerce sus funciones en justicia.

Después de otras consideraciones, dice que es merecer que sepan los propietarios lo que valen los obreros, sobre todo en las faenas del campo, de los meses de Junio y Julio. (Aplausos.)

Fernando Alonso se quejó del mal estado en que suelen venderse los artículos de primera necesidad, principalmente el pan, que no tiene el peso de a kilo y se come frito de cocción, más caro que en la capital.

Pregunta al Ayuntamiento, en qué condiciones se ha concedido a la compañía de tranvías terrenos del pueblo, llegando hasta cortar la circulación de un camino vecinal perjudicando con esto a muchos agricultores.

Pregunta también el por qué uno de los médicos titulares no vive en el pueblo, ocasionando graves perjuicios, citando algunos casos.

Miguel Guindo saluda al auditorio, y dice que aplaude la desamainación del Carnaval, porque ve que este pueblo siente, dándose cuenta de las penalidades que atraviesan los obreros. Se queja de las autoridades, que en vez de administrar se hacen los años del pueblo sin cuidarse de combatir los vicios y las inmoralidades. Terminó diciendo que su deseo es que Atarfe figure entre los pueblos libres y cultos.

José Pérez empieza diciendo, que los obreros no saben libertarse, y se esclavian al cachig por no percer, y por esto hay que destruir el régimen para acabar con el esclavismo.

Bernardino Equinas dice, que todos los males los acarrea los gobernantes ineptos, incapaces de resolver ningún problema nacional. También dice que es muy triste ver la tierra que, prodiga nos ofrece su verdor y su alegría, anunciándonos abundantes cosechas, mientras nosotros vemos sólo una perspectiva de hambre y de miseria.

Termina aconsejando una unión estrecha para derribar el régimen.

Antonio Luna dice, que la palabra orden es un medio donde se amparan los gobiernos para seguir explotando a los obreros, y que será inútil que esos hombres se opongan a la vida progresiva de los pueblos, pues

serán arrojados por las corrientes tumultuosas, haciendo renacer una nueva era de amor y de virtud.

El presidente, al hacer el resumen, dice que los obreros pueden ejercer sus derechos, no haciendo éstos bajas tirando al cacique de la levita.

Después que los niños de pobres y de ricos juegan juntos, porque todavía no saben que los trabajadores somos dignos del desprecio, pero cuando llegan a saberlo, nos olvidan y nos aborrecen.

Declara que ha terminado el acto, recomendando el mayor orden. (Muchos aplausos.)

El entusiasmo fué indescriptible.

Compre V. la



si quiere llevar su calzado con aterciopelado brillo.

suaviza y pulimenta. Precio del Frasco, 1,50 pesetas.

En cuarta plana

Publicamos lo siguiente: Crónica religiosa. Ecos de sociedad. Cartera de un oidor. Boletín del día. Noticias generales.

Los republicanos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa:

El Directorio provincial de la Federación Nacional Republicana, en su última reunión se ocupó de la marcha administrativa del Ayuntamiento, estimando plausibles muchas de las medidas adoptadas por el Alcalde y concejales; pero lamentando que aún continúen en dicha corporación bastantes empleados que no tienen ocupación, y que hayan sido nombrados para ocupar las vacantes existentes varias personas muy conocidas como agentes electorales.

Nos invita el señor Alcalde para que indiquemos quiénes son dichos empleados, y a que pasemos por su despacho a examinar las listas de los nombrados.

Miembros se designa la comisión que vaya a ver las listas del personal, hemos de indicarle que CUATRO de los empleados nombrados para el Matadero son conocidos agentes electorales, otros DOS en el servicio de la limpieza, OTRO en consumos, y según nos dicen, el Secretario de Güejar Sierra, cuyos nombres se darán cuando conozcamos la lista del personal municipal.

En la nota que se facilitó a la prensa, se omitió, por no hacerla más extensa, el acuerdo de organizar para fin de mes una manifestación pública, si la inspección realizada en el Ayuntamiento y Diputación no ha presentado los cargos por los hechos delictivos que hayan encontrado, pues el deseo del partido y el de la opinión es que sean suspendidas dichas Corporaciones, y que una comisión de honorables ciudadanos granadinos sean los encargados de normalizar la vida y marcha de ellas.

Para que el Alcalde no pueda interpretar equivocadamente nuestra opinión sobre este asunto, nosotros aplaudimos el acto que realizó ayer, empleando incontinenti a un modesto y honrado joven, que sin recomendaciones solicitó trabajo para sostener a su madre y cinco hermanas, que no tienen más ayuda que la suya.

Un foco de infección

Los vecinos de la calle de Castillejos (Horno de Marina), nos manifiestan que hace ocho días reventó el barro que pasa por la citada calle, y las inmundicias, en su curso libre por el exterior, despiden hedores capaces de quebrantar la salud del más robusto mortal.

Como la denuncia ha sido hecha al cabo del distrito y el buen hombre no debe haber tenido tiempo de transmitirla a la Alcaldía, nuestros comunicantes nos ruegan hagamos constar que la calle de Castillejos es un peligroso foco de infección, si el señor Almagro no dispone urgentemente la reparación del barro.

Notas de sport

Foot-ball

Esta tarde a las tres se celebrará en el Hipódromo, un partido interesante, entre el primer equipo del club «Alfonso XIII» y otro formado por la oficialidad, clases y tropa del regimiento de Infantería de Córdoba.

Por el Regimiento jugarán: Albán, Castaño, Linao, Gómez, Muñoz, Boix, Saera, Lera, Martínez, Prieto, Madasú, Rada, Peris y Díaz.

Por el «Alfonso XIII»: Molina, Huete, Vilchez, Molina (R.), Muros Pedrajas, Puente, Retamar, Gómez, Dorador y Martín.

«Conservas Trevijano»

Son preferidas a todas.

Hablan los prohombres del socialismo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 8 (9 n)

Ante los constantes anuncios de otra huelga general, organizada en toda España como la de Agosto de 1917, hemos procurado recoger una información exacta de los elementos directores de la Casa del Pueblo, los más autorizados para dar a conocer los sentimientos del proletariado sobre asunto tan importante.

Requerimos primeramente al señor Largo Caballero, diputado actual, organizador y secretario que fué muchas veces de la Unión General de Trabajadores.

El señor Largo Caballero nos dice que el comité de la Unión General de Trabajadores nada tiene acordado sobre huelga general. Si en Valencia, Andalucía o en otra región se llega a ella, será por acuerdo de sus organismos regionales y por conveniencias de clase que recaba legítimo derecho.

La Unión General de Trabajadores asistirá a la contienda, siempre en defensa del legítimo derecho del demandante y con ojo avisor a la actuación del poder público.

A su norma de conducta limitará su actuación, y claro es, que si el atropello tiene estado, si el abuso de autoridad se manifiesta, entonces será el momento de actuar de manera clara, como van exigiendo los acontecimientos actuales.

Desamamos que ellos sirvan de aviso al Gobierno.

El señor Largo Caballero, en nombre del comité directivo de la Unión General de Trabajadores, ha sometido al pleno del Instituto de Reformas Sociales, para que éste lo haga al Gobierno, las siguientes conclusiones:

1.º Que desde 1.º de Mayo de 1919 la jornada máxima en todos los trabajos será la de ocho horas, o de cuarenta y ocho semanales.

2.º Que desde la misma fecha queda prohibido el trabajo a destajo.

3.º Que inmediatamente se constituirán en toda España comités mixtos de todos los oficios en la forma y por el procedimiento propuesto por el Instituto en el proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio. Estos comités mixtos acordarán el salario mínimo de los obreros en cada profesión y organizarán el trabajo en los oficios, sujetándose a lo ordenado en los puntos primero y segundo.

4.º Serán cedidos en usufructo a las sociedades obreras agrícolas las tierras laborables del Estado, Diputaciones y Municipios.

5.º Se nombrarán en las cabezas de distrito, juntas de inspección agraria, integradas por técnicos asesores por obreros, con facultades plenas para obligar a los propietarios a realizar las labores que el cultivo exige, o, en otro caso, para entregar las tierras a las sociedades obreras previo inventario en usufructo gratuito.

Que en concepto de participación en los beneficios, se entregue en usufructo gratuito, a las sociedades obreras agrarias para su cultivo, el 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas de tierras de regadío y doce en las de secano.

6.º Se procederá a la tasa de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y venta. También serán tasados los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueran cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará, no sólo de los productos, sino de los medios de producción: tierras, fábricas, harcos, casas, ferrocarriles, etc.

Quedaría prohibida la exportación de artículos de primera necesidad y los otros que se exporten, lo será a cambio de importar artículos elaborados o primeras materias que nos sean necesarias.

7.º El Estado procederá inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas (grupos escolares, edificios oficiales, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales, etc.) por estas obras se aplicará un presupuesto mínimo de mil millones, los cuales serán recaudados por tributación directa de los ciudadanos que tengan una fortuna superior a cincuenta mil pesetas.

8.º Considerando que el asunto de los ferroviarios despedidos, está en el mismo caso que el de las gratificaciones de 8,50 por 100, el Gobierno publicará una disposición idéntica a la del 17 de Julio de 1917, obligando a la Compañía de ferrocarriles del Norte a reponer en sus puestos a los obreros despedidos como represalia de la huelga de Agosto.

Interrogamos después al señor Barrio, (don Vicente) quien nos manifestó:

No tengo noticia alguna de que el comité de la Unión general de trabajadores después de la última asamblea de delegados, haya tomado ningún acuerdo en lo que a este extremo se refiere.

Claro es que esto es un tanto elástico y los acontecimientos pueden mandar más que los propósitos llevando la masa por propio impulso sus determinaciones y actos contra todo y contra todos, incluso contra nuestros acuerdos.

El comité de la Unión tiene presentadas al Gobierno unas conclusiones.

De los acuerdos de éste en materia social, económica y política, sin olvidar el conflicto de las subsistencias, dependerá la actitud que adopte el proletariado organizado.

Hay que tener en cuenta que hoy la constitución del comité ha sido modificada, constituyéndose a base de regiones y que sus vocales representantes están en contacto íntimo con los federados, no sólo de la localidad cabeza de la organización sino con todos los pueblos y con todos los elementos que integran la unión.

De esta manera, en cualquier momento conocemos el estado social hasta de lo más recóndito y, claro es, que los acuerdos y decisiones que hoy se tomen, tendrán perfecta garantía de éxito.

A medida que la organización se perfecciona la preocupación de los Gobiernos es mayor, percatándose de que ya no es posible gobernar con el asentimiento de la clase obrera, lo que en cualquier momento puede hacerle la vida imposible.

Es pues no ya un ideal, sino el resultado de una conciencia colectiva organizada y fuerte, no individual; conoce sus males e impone el remedio.

El problema social aunque varío, según el país, localidad, costumbre y aún clima, sin olvidar si descendemos más aún a las condiciones especiales en que se desarrolla cada oficio e industria, tiene un aspecto mundial en el espíritu. De ahí no sólo nuestros Congresos internacionales, sino también que todos los estadistas comprendiendo que la legislación del trabajo y el problema obrero es la garantía de la paz universal llevan propuesta a la conferencia interalada y a la Sociedad de las Naciones.

Aunque no espero grandes cosas de esa conferencia, preciso es admitir que es presumible, que produzcan sus acuerdos una revolución política progresiva.

Si estos problemas no tuvieran estas consecuencias la revolución las impondría irremediamente.

En cuanto al sindicalismo que hoy tanto preocupa a la burguesía, efectivamente avanza de una manera prodigiosa. Ha evolucionado en el pensar. No tenía orientación, y hoy vemos está perfectamente organizado, siendo una potencia de lucha importantísima e inagotable.

Las huelgas que antes obedecían a la necesidad de mejoras, se desentendían de una manera incongruente aislada, hoy tienen un cambio de carácter, obedecen a un fin determinado, tienen conciencia de clase.

Los sindicalistas hoy no luchan ya por aumento de jornal o mejoría de jornada, sino por ideales políticos.

La consecuencia de lo indicado es la necesidad por parte de todos de que se estudien sin prejuicios, las aspiraciones proletarias que se basan en perentorias necesidades de la vida, que no admiten espera y que vienen impuestas en la transformación mundial que es consecuencia de la guerra.

El partido lo arbitraré el reputado sportman señor Liorens (del equipo de la Facultad de Medicina).

Promete ser una jugada como hace tiempo no se ha presenciado en Granada.

Los corrales mata-lombrosos y pargantes P. de la fábrica de la destilería.

Máquinas pariantes a plazos desde CINCO CENTIMOS diarios. Las de clase extra desde QUINCE CENTIMOS diarios.

Recambio gratuito de discos. Exposición y venta: Paseo del Salón, 111 Reconocidas como la primera marca

Federación Católica-Agraria

DE GRANADA

Constitución y mitin

Como teníamos anunciado quedó constituida en Granada la Federación Católica-Agraria.

Los importantes actos celebrados por aquella se verificaron en Centro de Acción Social.

Estuvieron representados los siguientes señores:

Por Alameda, don Antonio Jerez Ferrer, ingeniero; Ogjares, don Victoriano García; Armilla, don Eduardo Molina; Diar, don Manuel Ruiz Rodríguez; Padul, don José Minguero; Jaraba, don Benar; don Francisco Ruiz Pérez; Mondújar faculta al señor López Dóriga para que ostente la representación de dicho Sindicato; Albuñuelas, don Federico Romero; García Grande, don Natalio Moreno; Carvajal; Cajar, don Fernando Linao; A. Ontoya; Lanjarón don Everisto Medina Rodríguez; Durcal, don Antonio de León; Zubia, don Antonio de la Blanca; Montegú, don Gregorio Abril R. de Arceano y don Antonio Rosales García.

Por aclamación fué elegido presidente efectivo de la Federación el ilustre señor don Luis López Dóriga y Meseguer.

Telegramas y telefonemas

Información política

En Gobernación
Madrid 8
A última hora de la tarde, el ministro de la Gobernación recibió en visita oficial al presidente del Tribunal Supremo...

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que se ignoraba el resultado de la orden de movilización de los empleados de la Canadiense, en Barcelona, cosa que no podrá precisarse hasta el lunes.

La crisis del tabaco
El ministro de Hacienda se propone reforzar los ingresos de la renta de tabacos, sin perjudicar a la Arrendataria.

Entre los dos procedimientos que se ofrecían parece que se elegirá disminuir el número de cigarrillos de cada cajetilla, desechando aumentar los precios de las labores de todas clases.

Córdoba en huelga
Madrid 8
Reina tranquilidad
La huelga se extiende por la provincia.

Dicen de Córdoba:
La huelga continúa en igual estado de su curso normal, habiéndose registrado algunas coacciones.

La tranquilidad es absoluta en la capital y la provincia.
No se han publicado periódicos, hoy, y tampoco se publicarán mañana.

Los mercados siguen abastecidos.
El comercio no abrió.
El gobernador ha declarado ante la comisión de huelguistas, que no cree en la solución inmediata de la huelga, porque parece que los obreros quieren mantener el paro a todo trance.

Los elementos militares continúan facilitando luz, agua y pan.
Se ha declarado la huelga de los obreros de Montoro, Bujalance, Villanueva, Rambla, Espejo, Posadas, Fernán Núñez, Agansay y Pedro Abad.

Las directivas de las sociedades obreras trabajan incansablemente para conseguir que los asociados permanezcan en la misma actitud que observan ahora pacíficos, pero sin acudir a los trabajos.

La cámara de comercio ha convocado una reunión, para buscar el medio de solucionar el conflicto.
Se expondrá la conveniencia de que los mayores contribuyentes asignen las cantidades necesarias para suplir el aumento de precio de los alimentos.

Comidas diplomáticas
Madrid 8
El conde de Romanones obsequió hoy con un almuerzo al embajador de Inglaterra, al encargado de Negocios de Bélgica y a nuestro ministro en Bruselas, marqués de Villalobar.

El próximo miércoles dará la primera comida oficial al embajador de Francia.

Las conversaciones de Marruecos
Madrid 8
A última hora de la tarde acudió al ministerio de Estado el conde de Romanones, donde le esperaba el alto comisario de Africa, general Benguer, reanudando las conversaciones que vienen manteniendo estos días sobre los asuntos de Marruecos.

A mediados de la próxima semana emprenderá el general Benguer su regreso a Marruecos.

Los conflictos de Córdoba y Barcelona
Madrid 8
Gravedad del momento
Las cuestiones obreras continúan dando el tema general de las conversaciones.

Se reconoce unánimemente la gravedad que encierran las huelgas de Barcelona y Córdoba.
El carácter de ésta tiene una movilidad poco común, porque sigue ignorándose lo que quieren los obreros.

Parece que los huelguistas solo tienen el propósito de ensayar una nueva organización que se han dado. Disponen con ella de un nuevo instrumento y desean adiestrarse en su manejo.

Este movimiento no parece dirigido por gente bisona, pues por su carácter, la huelga es de una corrección extraordinaria.
Tiene el peligro de la continuidad y extensión a los pueblos importantes de la provincia, lo cual hará más difícil la acción gubernativa.

Según el gobierno, todo está previsto, por si las huelgas alcanzan derivaciones de distinta índole que ésta ahora.
En Barcelona, el aspecto de los conflictos presenta una adustez y gra-

La lucha contra la vida cara

Madrid 8
Los acaparadores sujetos a penalidad
La Gaceta de mañana publicará un decreto disponiendo que entre inmediatamente en vigor el decreto que publicó ayer, estableciendo las penalidades en que incurrirán los acaparadores, toda vez que por no haber precisado la plaza, sólo podría regir a los 20 días después de publicado en la Gaceta, con lo cual no sería inmediata su vigencia.

Por virtud de una real orden del ministerio de Abastecimientos se determina el precio de la gasolina y del petróleo refinado en las fábricas, a ciento treinta pesetas el hectolitro.

La situación de Barcelona
Madrid 8
Aumenta el desasosiego y la zozobra
Las huelgas siguen igual.
Ha aumentado el desasosiego y la zozobra entre el vecindario.

A pesar de los esfuerzos y competencia de los elementos militares y marítimos, empeoran los servicios de una manera ostensible, habiendo sospechas de que se realizan actos de sabotaje, que se ocultan para no alarmar a la opinión.

Sin información de las huelgas
Ha llamado la atención que los periódicos nada hablen del conflicto actual.
Obedece a las amenazas de la asociación de artes graficas, que ordenó a los cajistas se abstuvieran de componer los sueltos y artículos que pudieran perjudicar a la clase obrera.

Algunos periódicos se han abstenido, incluso de publicar la militarización de los obreros.
Sujetos a las Ordenanzas del ejército
En la capitania general se ha facilitado una nota diciendo que, habiéndose decretado la movilización de los empleados de los servicios de suministro de luz eléctrica que están en huelga, la disposición no alcanzará a los traviarios, mientras sigan trabajando.

La movilización de los restantes se hará con todas las formalidades militares.
Los huelguistas
Firmado por el comité de huelga se ha repartido un manifiesto dirigido a la opinión, defendiéndose de los ataques que le dirigió el director de la Canadiense, justificando la conducta de los huelguistas.

La locomoción normal
El servicio de tranvías ha mejorado notablemente y realizándose hoy, casi con toda normalidad.
Los trenes eléctricos de Sarriá circulan conducidos por soldados de ingenieros.

El servicio se ha intensificado, aumentando el número de coches de circulación.
Proclaman bolchevistas
Se están repartiendo hojas clandestinas y tarjetas postales ridiculizando a las autoridades.

La policía las recoge.
Unas hojas dirigidas a los soldados, les excita en términos violentos a la sedición.
La firma el comité de obreros y soldados.
La policía realiza gestiones para averiguar de dónde salen las hojas.

Barcelona a oscuras
Se han declarado en huelga, por solidaridad con los obreros de las fábricas del Gas de Barcelona, quedando la población a oscuras.
Algunos propietarios han colocado luces eléctricas en las fachadas de las casas.

Los crímenes del sindicalismo
En el sumario instruido por el juez especial de los conflictos sociales, por asesinatos, ha sido elevado a la superioridad el del asesinato de don Luis Mas.
Los procesados Jaime Sabades y Lino Prija, han designado como defensores a los abogados del sindicato obrero.

Carbón para España
Ha llegado el vapor España 1, con 5.600 toneladas de carbón asturiano para la fábrica del gas.
El estado de guerra de Barcelona
Madrid 8
Como las noticias de última hora de Barcelona, no acusan ninguna mejora, a pesar de la medida adoptada por el gobierno de movilizar a los empleados de la Canadiense, se cree que esta noche se declaró el estado de guerra.

La campaña emprendida por determinados elementos barceloneses, contra las penas que se supone se

La fiesta de San Juan de Dios

En su titular
Solemnísimos resultaron ayer los cultos celebrados en la iglesia de San Juan de Dios en honor del Padre de los Pobres.
La iglesia presentaba un aspecto deslumbrador.
Millares de cirios y una completa iluminación eléctrica exornaban el conjunto.

A los lados de la capilla mayor se habían colocado preciosos altares, profusamente adornados con plantas y flores.
En el de la izquierda se veneraba la imagen de San Juan de Dios, y en el de la derecha la del Arcángel San Rafael.

Circuló el jubileo de las 40 horas, viéndose el templo todo el día visitadísimo por numerosos fieles.
Por la mañana, a las siete, nuestro venerable prelado, señor Meseguer, celebró misa rezada.

A las once de la mañana tuvo lugar la función principal, estando el templo lleno por completo de fieles.
Cantó la misa el Padre Hospitalario Miguel Lozano, asistido de diácono y subdiácono por los señores don Manuel Fuentes y don José Peláez.

De maestro de ceremonias actuó el presbítero don Bernardo Rosal.
Después del Evangelio, ocupó la Cátedra Sagrada el Padre Jesús Sagredo, de a Orden de Predicadores, quien disertó elocuentemente sobre la edificante vida y benéfica obra del Apóstol de la Caridad.

La capilla de música de don Julio Vidal, ejecutó la misa llamada de «Clarinetes», del maestro Vila, y diversos motetes.
Asistió a la función la Diputación provincial, representada por el vicepresidente de la Comisión, don Fernando Aravaca, y los diputados señores don Luis Oliveras, don Gregorio Abril, don Luis Velázquez García-Tañero y don José Antonio Villanova.

También asistieron el director del Hospital, don Juan Blancs, y el personal del Establecimiento.
En el altar mayor vimos a comisiones de las demás órdenes religiosas, Capuchinos, Agustinos y representaciones de la Hermandad de San Rafael.

Tan solemne fiesta terminó dándose la Bendición Papal.
Por la tarde, última de novena, asistió el Prelado, señor Meseguer, quien dió su bendición.

En el Hospital
A las ocho de la mañana llegó al Hospital de San Juan de Dios el arzobispo, señor Meseguer, acompañado de su familiar, señor Carreras.
Fué recibido en la Puerta del Establecimiento por el director, capellanes y demás personal de la casa.
Pasó S. E. a la capilla, revistiéndose y dando comienzo acto seguido a la procesión para llevar el Santo Viático a los enfermos.

En la religiosa comitiva figuraban las Hermanas de la Caridad y empleados del Establecimiento, con velas; capilla de música del señor Vidal, y el Prelado llevando las Sagradas Formas, asistido por los presbíteros señores Ayas, Castro, Ferré y clero de San Justo.

La Sagrada Comunión fué administrada a los enfermos de las seis salas llamadas de la Virgen, San Juan de Dios, Jesús y María, San Rafael, San Pablo y San Cayetano, en las que había preciosos altares portátiles.
En ellos descansó S. D. M., mientras la antes citada capilla de música cantaba varios motetes.

Durante el día de ayer se sirvió a los enfermos comida extraordinaria, compuesta de chocolate con bizcochos y café en el desayuno.
Comida: Sopa de pastas, cocido, carne con tomates, vino y arroz con leche.
Cena: Estofado de carne, pasteles de carne, vino y arroz con leche.

Después de la función religiosa celebrada en la iglesia de San Juan de Dios, los diputados que asistieron a la función, el personal del Establecimiento y numerosos invitados, pasaron a la sala-dirección del Hospital, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.
Los señores Oliveras, Villanova y Abril, entregaron al director, señor Blancs, 250 pesetas de sus bolsillos particulares, para hacer un regalo a los enfermos en este día.

Con esta suma, se le entregaron paquetes de cigarrillos a los hombres, y dulces a las mujeres.
Se permitió durante las horas de la tarde la visita al Hospital, siendo mucho el público que recorrió las salas y alabó la limpieza y orden que

Sucesos locales

Heridos
En el hospital de San Juan de Dios, ayer fueron curados:
Ángel Rodríguez Sánchez, de cincuenta y un años, de herida en el antebrazo izquierdo, y Ramón Sánchez Hernández, de treinta y nueve, de heridas en la mano derecha, producidas por mordedura de perro.

Forastero robado
Ayer tarde los guardias de Seguridad Leiva y Alonso detuvieron a José García Grao, de doce años, quien en unión de otro niño conocido por el «Papas fritas», sustrajeron 5 pesetas de un niño Moreno Cantero, vecino de Churriana.

Ratero detenido
En la estación de Andalucía los guardias de Seguridad Villegas y García detuvieron a Antonio González Muñoz, ratero conocido por la policía.

Joven maltratada
Ayer noche, los guardias de seguridad Ajenjo y Marmol, a petición de la joven Antonia Olalla Ortega, de 15 años, detuvieron a Antonio González Pérez, de 22 años, soltero, joyero, habitante en la calle de Serranos, 12. Momentos antes, en la carrera de Genil, encontró Antonio a Antonia maltratada de palabra y obra destrozándole completamente la blusa que llevaba puesta.

Antonio, para completar su hazaña, amenazó con una navaja a su antigua novia.
El valiente quedó detenido en los calabozos de Seguridad.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Luis García Alarcón FALLECIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 1918, EN MONTEVIDEO. (R. O.) DEL URUGUAY. R. I. P. Su viuda, doña Emma Zoccola; sus hijas, Emilia y María Luisa; su padre, don Manuel García Yañez; hermanos, don Manuel y doña Angélica García Alarcón; su madre, doña Felisa (fuerde), hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor, y asistan a la misa de Requiem que se celebrará mañana día 10, en la iglesia del Sagrario, a las nueve, que será aplicada en sufragio del alma de dicho difunto señor.

VINO PINEDO Preparación, perfectamente dosificada de kola, coca, guarana, cacao y ácido fosfórico así milable. No tiene similares. Su acción energética y segura, lo aparta de sus imitaciones.

PRESTAMOS Marino Antequera Administrador oficial del Banco Hipotecario de España S. A. Reyes Católicos, 31 - Granada Se convoca a los gremios de Silleros Alpargateros y Albaladores, para que compren todos los días laborables en la Fábrica de TEJIDOS de D. Francisco Garrido, calle Alhóndiga núm. 10, cuantos artículos necesiten, como lonas para mecedoras, alpargatas y albarjones. Vendó género mejor que ninguna otra casa - Precio más alambicado. - Prontitud y agrado. Así es que esperamos de usted su amable visita. - Alhóndiga, 10.

El taller de ebanistería y carpintería de Miguel Martín que se encontraba establecido en la calle de San Antonio, 59, se ha trasladado al número 33 de la misma calle. Se hacen toda clase de trabajos de carpintería y ebanistería.

Grandes almacenes

TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TECNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA Y ARANZABAL a los mismos precios de sus catálogos, puesta en GRANADA. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis.

JUAN LEYVA.-Mesones, 3 y 5. GRANAD

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el domingo día 16 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el domingo día 16 del presente mes NOLAS.-En Baza, el día 15 en la Fonda la Granadina. En Loja, el día 17 en la Fonda La Española, y en Málaga, el día 19, en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrán visita le todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

AVISO IMPORTANTE

A pesar de la inseguridad que hoy existe en los fabricantes del ramo textil para fijar los precios a los artículos de su fabricación, siempre con tendencias al alza, los dueños de los acreditados almacenes de tejidos EL LEON que cuentan con grandes existencias, han acordado remarcar todos los géneros con una importante rebaja de precios, en obsequio a su numerosa clientela POR FIN DE TEMPORADA. EL LEON. Mesones 98 (ahora Poeta Zorrilla) PRECIOS SERIAMENTE FIJOS - VENTAS AL CONTADO

Coñac Caballero Manzanilla Macarena Dos productos que honran a España

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades venéreas y sífilíticas. D. Amador Hernández Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5. Reservada, de 8 a 9 noche. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 5% por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. - Tramitación rápida y económica. AGENTE GENERAL José Martín Payar Gran Vía de Colón, núm. 5 - HOTEL PARIS -

PÉRDIDA De una perra pachona, color canela oscura, con la nariz partida, atiendo por «Dora», quien la presente o dé razón de su paradero, en la Plaza del Boquerón, 40, se le gratificará.

Para toda publicidad extranjera en nuestro periódico, diríjense a la Agencia Havas Preciados, 9.-MADRID Se venden puertas, ventanas, rejas, maderas, leña, losetas, tejas y demás materiales de los derribos de las casas de la Placeta de las Descalzas, para la construcción del gran Teatro.

Dr. Simancas Señán Consulta especial para enfermedades de OJOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 6. PASEO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 7, Día 8. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, canado serie F, E, C, B, A, G. H., Amortizable 5 por 100, serie F, D, C, B, A, 5 por 100 nuevo serie F, E, D, C, B, A, 4 por 100 serie F, D, C, B, A, diferentes series.

ACCIONES

Table with columns: Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario, Castilla, Hispano Americano, Altos Hornos, Explosivos, Tabacos, Azucareras, Preferentes, Ordinarias, Cédulas.

OBLIGACIONES

Table with columns: Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, Obligaciones azucareras, Obligaciones estampilladas, Idem no estampilladas.

CAMBIOS

Table with columns: París a la vista Francos, Londres - Libras.

Hablando con el presidente del Consejo

Madrid 8. Informes oficiales de la crisis obrera

El conde de Romanones ha informado al rey de las noticias de las huelgas, que han tenido poca variación. Cree el presidente del Consejo que la movilización de obreros y empleados de los servicios públicos en Barcelona, la acogerá bien la opinión y servirá para normalizar dichos servicios.

La acordaron anoche en la reunión del conde de Romanones con los ministros de la Guerra y de la Gobernación, y en seguida la firmó el rey. A las doce de la noche, se comunicó con Barcelona.

El gobernador dijo que se ha visto obligado a publicar los bandos con el decreto de movilización, por el motivo de que los periódicos no publican las noticias que se relacionan con las huelgas ante las amenazas de que fuera objeto por la sociedad del arte de imprimir.

Anoche se quedaron en Tarrasa y Sabadell sin fluido. Se han enviado elementos militares. La huelga de Córdoba sigue igual. La «Gaceta» publica el decreto de movilización de los individuos de la primera y segunda reserva, pertenece a las industrias y servicios de aguas y alumbrado de electricidad.

Sin incorporarse a los cuerpos, seguirán prestando los servicios profesionales sujetos a la jurisdicción militar, como si estuvieran en filas.

